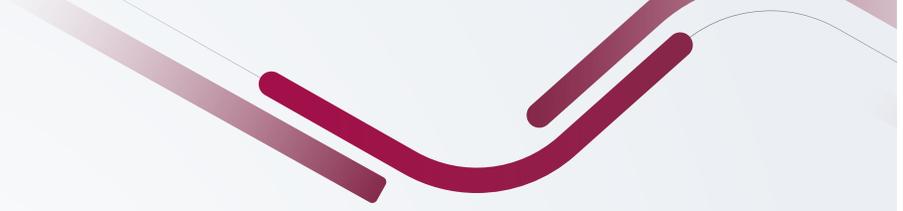




Plan de Trabajo Legislativo

**SERGIO
SALOMÓN**

PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO | LXI LEGISLATURA



1 INTRODUCCIÓN

4 COMISIONES

2 DISTRITO 13

5 JUNTA DE GOBIERNO
Y COORDINACIÓN
POLÍTICA

3 EJES PRINCIPALES

1. INTRODUCCIÓN

El Poder Legislativo es el hilo conductor para crear leyes que sirvan y protejan a la sociedad y que permitan a los gobiernos instrumentar acciones que hagan eficaz el marco jurídico.

Hoy más que nunca, las y los Diputados tenemos un papel relevante con nuestra población. La pandemia de COVID-19 ha mermado material y emocionalmente a las familias y los presupuestos de los gobiernos estatal y municipales se han reasignado para hacer frente a la enfermedad y sus efectos en los diferentes ámbitos.

Nuestro compromiso se refrenda ante los nuevos retos, relacionados con la reactivación económica y el combate frontal a los estragos de la pandemia. Vamos a apoyar a las familias, a los deudos de esta grave situación, a los trabajadores de todas las condiciones y a las unidades productivas, con un ejercicio responsable y equilibrado de nuestras acciones legislativas, y con la mejor disposición para autorizar la canalización de recursos en las áreas estratégicas de nuestra entidad federativa.

VISIÓN

Impulsar el mejoramiento de las condiciones materiales y sociales, a escala distrital y estatal, para ofrecer un desarrollo integral, constante e incluyente, que permita garantizar el ejercicio de los derechos sociales e individuales en un ámbito de paz.



2. DISTRITO 13

El Distrito XIII con cabecera en Tepeaca, lo comprenden 9 municipios, los cuales son:

- Acatzingo,
- Cuapiaxtla de Madero,
- Mazapiltepec de Juárez,
- Nopalucan,
- Rafael Lara Grajales:
- Los Reyes de Juárez,
- San José Chiapa,
- Soltepec y
- Tepeaca.

Esta región se caracteriza por su diversidad económica, teniendo entre sus principales actividades: la agricultura y la ganadería, el comercio, la industria del mármol y ónix, la industria cementera y la industria automotriz.

Con una población superior a los 260 mil habitantes, es indispensable impulsar la mejora continua de nuestro marco jurídico para que ofrezca oportunidades de progreso y seguridad a los municipios y los agentes productivos y sociales.



3. EJES PRINCIPALES



Presento este Plan de Trabajo, en cumplimiento con el artículo 43, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y como guía efectiva de propuestas y acciones para responder positivamente a la problemática de la región.

Como legislador, tengo el propósito de procurar el bienestar de todas y todos los poblanos. Tengo como objetivo impulsar temas de relevancia para tener una entidad más justa, humana e incluyente, en donde todos tengamos mayores oportunidades de crecimiento con apego a la Ley.

Las y los Diputados debemos tener claro que el progreso de Puebla debe estar ligado al bienestar social, vinculando a todos los sectores y fomentando la inclusión con nuevas oportunidades, de manera que el cambio político-social se exprese en beneficio de la gente, por medio de un gobierno confiable, efectivo, igualitario y abierto.



Llevaré las necesidades de mis representados al Congreso, pero teniendo claro que las decisiones propias de mi encargo son para todas y todos los poblanos, por lo que estaré realizando encuentros con diferentes grupos sociales, escuchando y conociendo de primera mano sus propuestas, sumando juntos para impulsar las iniciativas que Puebla necesita.

Los ejes bajo los que trabajaré se distinguen por su alto valor social y su viabilidad en su implementación, al ser compatibles con los objetivos de la agenda 2030, de alcance mundial; el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2042; y nuestro Plan Estatal de Desarrollo.

REACTIVACIÓN
ECONÓMICA

MEDIO
AMBIENTE

IGUALDAD DE
GÉNERO

SEGURIDAD Y
GOBERNABILIDAD

EDUCACIÓN
DE CALIDAD

POLÍTICO

SALUD Y
BIENESTAR

GESTIÓN



DISTRITO 13
TEPEACA



SALUD Y BIENESTAR

Actualmente, el mundo se enfrenta a una crisis sanitaria sin precedentes, provocada por el virus SARS-COV-2 y sus variantes, que exige una respuesta de los Gobiernos y la sociedad para su combate. Desde el Poder Legislativo estaremos haciendo las reformas y adecuaciones al marco legal para fortalecer los servicios de salud y las áreas convergentes para continuar con la recuperación por los daños que ha ocasionado la pandemia.

- Impulsar el mejoramiento de los servicios de salud ya establecidos en la región.
- Promover el aumento de la prestación de servicios de salud.
- Acercar y promover los programas complementarios de los tres órdenes de gobierno para reforzar las acciones sanitarias.



EDUCACIÓN DE CALIDAD

Las restricciones de la movilidad y de la convivencia en grupos multitudinarios ha roto con las clases presenciales, forma tradicional de transmitir los conocimientos básicos y profesionales. Se ha impuesto, por la vía de una respuesta coherente, la modalidad de cursos por internet y semi presenciales.

Esta nueva condición es una oportunidad para inculcar dinámicas de estudio más enfocadas y personalizadas, fomentando el aprendizaje continuo como alternativa para la vida académica y productiva. Se hace necesaria una revisión y actualización de las formas convencionales de impartir los conocimientos. Por ello, propongo:

- Aumentar las instituciones de educación básica y superior en los diferentes municipios del Distrito, considerando los avances de las modalidades virtual y semi presencial.
- Impulsar la dotación con el equipamiento digital y el soporte electrónico sustancial a las escuelas, para mejorar el rendimiento escolar.
- Estimular el fomento de las técnicas de aprendizaje continuo y de auto aprendizaje como herramientas de capacitación vitalicias, para las nuevas generaciones de estudiantes.



IGUALDAD DE GÉNERO

Las mujeres tienen condiciones desventajosas en la sociedad, respecto de las oportunidades y los ingresos de los hombres. Es indispensable reforzar las iniciativas y reformas que fomenten una vida igualitaria y libre de violencia como elementos centrales de la construcción de una Puebla pacífica y próspera.

- Promover la perspectiva de género, en todo tipo de actividades, a través de los Ayuntamientos del Distrito y a lo largo y ancho de nuestra entidad.
- Acercar y promover los programas de gobierno a favor de la participación de las mujeres.
- Fortalecer las instituciones de atención a víctimas, para que cuenten con programas y protocolos especializados en atención a mujeres.
- Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género, en todos los niveles del sector educativo.



REACTIVACIÓN ECONÓMICA

La crisis que estamos viviendo ha puesto en peligro la economía mundial y, por consecuencia, también la de los poblanos, por lo que se trabajará en propuestas legislativas que tengan como objetivo impulsar el progreso y el crecimiento económico para todas y todos. Me he puesto como objetivo, dar acompañamiento y seguimiento a los presupuestos de Municipios, de forma que los ayuntamientos tengan suficiencia para atender las necesidades de la ciudadanía, bajo criterios de transparencia, honestidad y gasto eficiente de los recursos públicos.

- Gestionar programas de gobierno, para el equipamiento técnico de diferentes sectores productivos de la región.
- Promover la innovación productiva.
- Fortalecer la gestión de conocimiento de capacidades para el desarrollo rural.
- Impulsar el comercio regional de los productos elaborados en el Distrito.

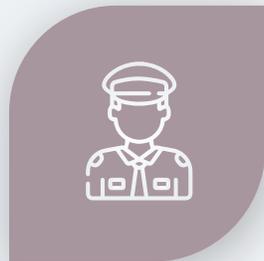
- Impulsar centros de desarrollo regional.
- Promover el turismo en la región.
- Promover el reconocimiento de los productos de la región.
- Atraer inversión dentro de la región.



MEDIO AMBIENTE

Es necesario tomar medidas y redoblar esfuerzos para evitar una crisis ambiental, proponiendo iniciativas que busquen cuidar nuestro medio ambiente y fomentar la conciencia a una transición verde para la disminución de contaminantes que afecten a nuestro planeta.

- Con las diferentes instituciones y autoridades responsables del cuidado del medio ambiente, crear programas de preservación de ecosistemas y medios de vida en el distrito.
- Promover el cuidado del agua con un manejo sostenible.
- Promover la reforestación creando una corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.
- Impulsar alternativas para el manejo de los desechos, en sus diferentes modalidades.



SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Éste es, sin duda, de uno de los ejes primordiales. Se trata de mejorar las condiciones de gobernabilidad, legalidad, justicia y seguridad pública, a través de un marco jurídico moderno y apegado al respeto de los Derechos Humanos. De esta manera, se fortalece la cultura de la legalidad en la sociedad poblana para crear un entorno de paz.

- Mesas de trabajo con el Poder judicial, organizaciones civiles, instituciones, universidades y diferentes personajes para escuchar y llegar juntos a posibles avances en los ordenamientos jurídicos actuales.
- Reforzar la cultura de respeto a los Derechos Humanos
- Gestionar la consolidación de los cuerpos de seguridad, así como de las diferentes instituciones en materia de procuración de justicia, seguridad pública y gobernabilidad.
- Fomentar el trabajo en conjunto entre la sociedad civil y gobierno, para promover acciones en materia de prevención del delito.



GESTIÓN

Gracias a la confianza de la población, he tenido la experiencia de servir a mi municipio y a mi región como Diputado Local de la LIX Legislatura 2014 - 2018, y como Presidente Municipal de Tepeaca 2018 - 2021. Me ha inspirado el hacer equipo con las y los habitantes más comprometidos en escribir una nueva historia para nuestras comunidades.

Siendo Legislador local del Distrito XVIII, trabajé para atender cada gestión que estuviera en mis manos, teniendo logros importantes en cada uno de los municipios que representé, gestiones importantes en beneficio de la ciudadanía en rubros como educación, infraestructura y rendición de cuentas.

Respecto al trabajo legislativo, nos dimos a la tarea de impulsar, discutir y aprobar leyes que respondieran a las principales demandas de los poblanos, destacando lo siguiente:

- El Síndico como contralor de los Derechos humanos; Decreto por el que se reforma el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- El regreso de los registros civiles a las Juntas Auxiliares de los municipios.
- Ley de Protección de Víctimas para el Estado de Puebla; que pretende dar atención, asistencia, protección y reparación integral de las víctimas de delitos, así como las violaciones a sus derechos humanos.
- Ley para prevenir, investigar, sancionar y en su caso, erradicar la tortura en el Estado de Puebla; pretende que no tengan valor alguno, declaración o prueba que sean resultado de un acto de tortura, abuso o trato cruel o inhumano.
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; Con esta Ley se reconoce a las Niñas, Niños y Adolescentes como titulares de derechos, garantizando su pleno ejercicio, protección y promoción de estos.

- Reforma a la Ley que remueve de manera definitiva la licencia de manejo a quienes causen la muerte por manejar en estado de ebriedad; además se aumentan 3 años a su pena en causa de causar la muerte a un tercero.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; El objetivo es la consolidación de un gobierno honesto, eficiente y con resultados transparentes.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla; Esta Ley tiene el fin de dotar de plena autonomía al Tribunal que llevará aquellos casos de posible corrupción de servidores públicos estatales y municipales así como también de particulares que hallan perjudicado a la Hacienda Pública, dictando sus resoluciones acordes a los principios de legalidad, respeto a sus derechos humanos y su debido proceso. Formará parte del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Puebla; Tiene por objeto garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales.
- Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla; Su principal finalidad es para una mayor inclusión de las personas con discapacidad, con ello cumplimos con los sectores más vulnerables de nuestra entidad.

Además, tuve la oportunidad de ser Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, encomienda que cumplí con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

En el trabajo político, encabecé y participé en distintas actividades con el objetivo de formar alianzas y trabajar conjuntamente para responder las principales demandas de los poblanos.

También dediqué esfuerzos a la gestión de apoyos para mis paisanos del Distrito, atendiendo cada una de las peticiones en nuestra Casa de Gestión o llevando las solicitudes a las instituciones públicas competentes, otorgando los siguientes resultados:



- Hicimos entrega de equipos de cómputo para uso exclusivo de los Registros civiles.
- Gestionamos la donación de terrenos en Acatzingo, que fueron destinados para construir el Campus Regional de la BUAP.
- La gestión de la apertura de un campus BUAP en el municipio de los Reyes de Juárez.
- Implementé el "Primer Foro de Consulta Ciudadana"

Con lo anterior, demostramos que se puede trabajar con compromiso para dar resultados a los ciudadanos, y con ello agradecer la confianza que se nos es brindada.



Por ello, buscaremos el apoyo de los diferentes órdenes de gobierno, órganos autónomos, ONGs y demás entes, para seguir llevando beneficios a los habitantes del Distrito XIII, gestionando apoyos y recursos para atender las principales necesidades y prioridades de la región.

4. COMISIONES

El Congreso responde al interés público, cumpliendo con los valores de transparencia, rendición de cuentas y honestidad como servidores públicos. Como poblanos merecemos mejores oportunidades de vida.

En consecuencia, hago referencia a mis labores en las diversas Comisiones en las que tengo el honor de participar.

COMISIÓN INSTRUCTORA - SECRETARIO

Estaré pendiente de substanciar los procedimientos en contra de cualquier servidor público que goce de fuero constitucional, en caso de que haya pruebas y evidencias de transgresión de las normas respectivas, para que el Pleno de los Diputados del Congreso pueda erigirse en Gran Jurado y declarar así, si es procedente, la formación de causa de juicio político, declaración de procedencia o desafuero en contra de funcionarios públicos que gocen de fuero constitucional, por delitos del orden común, además de practicar las diligencias necesarias que comprueben la conducta o hecho materia de la denuncia, así como precisar la intervención que haya tenido el servidor público denunciado.

Concluida la investigación, se dictaminará si ha lugar a proceder penalmente en contra del imputado, dando cuenta del dictamen correspondiente.



COMISIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO - VOCAL

En el caso de la Comisión de Parlamento abierto, buscaremos incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones del Congreso del Estado. En una democracia representativa es cada vez más importante escuchar a la gente de manera directa, y hacerla partícipe de las decisiones, que tomamos en su representación. Se tiene que revertir la tendencia a representar intereses partidistas en vez de los intereses ciudadanos.

Hoy, la visión es otra. Promover un parlamento abierto trata siempre de regresar al origen de nuestra democracia, la verdadera representatividad de los intereses de la gente.

Para esto estaremos en constante comunicación con la ciudadanía, a través de la Casa de Gestión, escuchando de manera directa a la gente, organizando foros con temáticas específicas, a través de las redes sociales y aplicaciones digitales que permita escuchar más propuestas.



5. JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA



Como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, trabajaremos en dos sentidos. Primero, en el administrativo, buscando hacer de esta Legislatura un Congreso eficiente y austero, que no sólo genere propuestas de Ley, y que cumplan los criterios de calidad y con validez social, para beneficiar a todas y todos, pero más a quien menos tiene.

Y segundo, seremos una Legislatura plural, donde todas las voces sean escuchadas y tomadas en cuenta. Pondremos el ejemplo de cara a la ciudadanía, seremos los primeros en ponernos de acuerdo para generar unión.

Por eso propongo trabajar en 4 ejes:



Con **Orden y Legalidad**, reconociendo que es la única ruta para generar acuerdos consistentes, que se transformen en leyes útiles a la sociedad.

Con **Cercanía y Consenso**, escuchando y dialogando, no sólo entre nosotros como representantes, también de manera directa con la gente, y mediante foros, asambleas y sesiones en los municipios, invitando a otros grupos colegiados como lo son las universidades u organizaciones de la sociedad civil a participar con propuestas. También seremos accesibles a las plataformas digitales que nos permitan afinar las propuestas legislativas.

Con **Transparencia y Puertas Abiertas**, para que la ciudadanía vea de manera directa nuestro trabajo legislativo, así como el origen y la aplicación del presupuesto, y sea partícipe de nuestras decisiones.

Con **Separación de Poderes**, no vista con ánimo contestatario, sino como forma de congruencia y unidad en torno a los altos valores de la convivencia social pacífica y constructiva.

Es fundamental recordar, "Nuestro poder es dado por el pueblo para servirles, y no para servirse." Debemos buscar en todo momento una Puebla para todas y todos.

Ratifico mi compromiso con Puebla y con mi distrito electoral. Trabajando con entrega y denuedo, es posible un futuro mejor.

ORDEN Y LEGALIDAD PARA SERVIR A PUEBLA



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

www.congresopuebla.gob.mx

5 Poniente No. 128
Centro Histórico.
C.P. 72000 Puebla, Pue.

T. 222 372 11 00 Ext: 175
C. 223 132 96 73

dip.sergiosalomon.cespede@congresopuebla.gob.mx

**SERGIO
SALOMÓN**

PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO | LXI LEGISLATURA

